

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea Legislativa 4ta. Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2022 - 0152

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la directora ejecutiva de la Administración de Terrenos de Puerto Rico ("ATPR"), Sra. Dalcia Lebrón Nieves, reproducir oportunamente la información requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se deberá proveer el término de diez (10) días laborables, contados a partir de su notificación.

La Resolución del Senado 74 (RS74) faculta a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor a "realizar una investigación sobre las gestiones llevadas a cabo por la Administración de Terrenos de Puerto Rico respecto a la reconstrucción y redesarrollo del Hotel Baños de Coamo; evaluar el proceso utilizado por la Oficina de Desarrollo y Administración de Propiedades (ODAP), adscrita a la Administración, para seleccionar y recomendar el arrendamiento del hotel a Coamo Springs Investments, LLC; y para conocer la etapa en que se encuentra el proceso de reclamación, desembolso y utilización de los fondos asignados por la Federal Emergency Managment Agency (FEMA) para las obras y trabajos de restauración y reconstrucción en el hotel". Así las cosas, el pasado 21 de abril de 2022, la Comisión envió una comunicación a la Administración de Terrenos ("ATPR") para conocer el estatus particular de los trabajos iniciales programados por la agencia para la revitalización del referido inmueble. Sobre esto, en el Itinerario de Trabajo presentado por la institución se establece que, para septiembre de 2022, debía haberse completado los trabajos de la Primera Fase, la cual incluía la rehabilitación de treinta y seis (36) habitaciones. Sin embargo, a la fecha, desconocemos las acciones tomadas por la ATPR, si alguna, para la recuperación del Hotel Baños de Coamo.

Por tanto, ante la falta de respuestas sobre esta problemática particular, y confirme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. ¿Se han completado todas las labores o el Itinerario de Trabajo ha sufrido enmiendas y/o modificaciones?

W

- 2. ¿Cuál es el estatus particular de los trabajos necesarios para completar la Primera Fase del proyecto?
- 3. ¿Qué partes y/o espacios del Hotel, si alguno, han sido rehabilitados a la fecha?
- 4. ¿Continúa en pie el *deadline* para comenzar y culminar los trabajos de la Segunda Fase?
- 5. ¿Ha sido adjudicado el *Request for Proposal* ("RFP") sobre el referido proyecto? De haberse adjudicado, ¿a qué compañía se le otorgó? Respetuosamente se solicita copia del acuerdo y la propuesta referenciada.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 9 de noviembre de 2022.

Hon, Gretchen M. Hau

Senadora

Distrito de Guayama

Portavoz Alterna de la Mayoría